

Gómez-Pablos, Beatriz

**[Vega Moreno, Erika. Caracterización lingüística de los procedimientos de creación léxica]**

*Études romanes de Brno.* 2023, vol. 44, iss. 2, pp. 422-424

ISSN 1803-7399 (print); ISSN 2336-4416 (online)

Stable URL (DOI): <https://doi.org/10.5817/ERB2023-2-28>

Stable URL (handle): <https://hdl.handle.net/11222.digilib/digilib.78733>

License: [CC BY-SA 4.0 International](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/)

Access Date: 30. 11. 2024

Version: 20231103

Terms of use: Digital Library of the Faculty of Arts, Masaryk University provides access to digitized documents strictly for personal use, unless otherwise specified.

## Caracterización de los procedimientos de creación léxica

Madrid-Frankfurt, Iberoamericana Vervuert 2022, 219 p.

BEATRIZ GÓMEZ-PABLOS [gomezpablos@fedu.uniba.sk]

Univerzita Komenského, Eslovaquia

[HTTPS://DOI.ORG/10.5817/ERB2023-2-28](https://doi.org/10.5817/ERB2023-2-28)

Vega Moreno, profesora ayudante en la Universidad de Cádiz, nos ofrece en esta monografía una exposición clara, por no decir transparente, y sistemática sobre los procedimientos de creación léxica. Como explica en la Introducción –o primer capítulo–, delimita en primer lugar el fenómeno de la creación léxica haciendo algunas precisiones terminológicas sobre conceptos como *creatividad léxica*, *formación léxica*, *creación léxica* y *creación neológica o neologismo*, que a veces se emplean como sinónimos. La autora considera más adecuado utilizar el término *creación léxica* para su trabajo y argumenta –como hará otras veces a lo largo de su trabajo– su elección. En el segundo capítulo del libro se detiene a explicar las diferencias entre *creación léxica* y *creación neológica o neologismo*, entendidas ambas tanto como proceso y como producto. Vega Moreno expone aquí las fases del proceso de innovación léxica: a) fase de creación / fase de transferencia, b) fase de difusión y acomodación / fase de asimilación y c) fase hacia la desneologización y el envejecimiento / fase de explotación. La autora aclara: “en la relación con las diferentes zonas por las que debe pasar una nueva unidad léxica, será donde situemos la distinción entre la creación léxica y la creación neológica o neologismo” (p. 41); lo cual va unido a los llamados *criterios de neologicidad*, pues algunas creaciones son efímeras. El tercer apartado de este capítulo trata sobre los parámetros para determinar la neologicidad. En primer lugar, Vega Moreno trae a colación las opiniones de diferentes lingüistas (Cabré 1993 y 2006, Rey 1976, Fernández Sevilla 1982, Estornell Pons 2009, Díaz Hormigo

2007, Méndez Santos 2011, Sánchez Manzanares 2013, entre otros) y expresa objeciones a algunos puntos, sobretodo en lo se refiere a la especificación del alcance temporal; si bien también manifiesta que “no resulta nada fácil establecer unos parámetros definitivos para la identificación, el reconocimiento y la detección de neologismos” (p. 54). Dicho esto, la autora hace su propia propuesta y establece los tres criterios de obligatorio cumplimiento: el sentimiento de novedad, el filtro lexicográfico y la difusión en el uso. Por otro lado, defiende que existen también otros criterios que no son de obligatorio cumplimiento, pero sí complementarios: la aparición reciente y la inestabilidad sistemática. La autora describe a continuación los filtros en los que se basa su trabajo: el Observatori de Neologia del Institut Universitari de Lingüística Aplicada, los diccionarios DLE, CLAVE, DEA, VOXUSO, LEMA y algunas plataformas de internet.

En el tercer capítulo, “Tipología de las clasificaciones lingüísticas de los procedimientos de creación léxica”, Vega Moreno, enumera los recursos de creación léxica existentes en español. Revisa las distintas propuestas de clasificación de diversos lingüistas y las denominaciones empleadas por cada uno. Señala, junto con Díaz Hormigo (2007), que no se mencionan en ellas las creaciones léxicas expresivas, las creaciones por etimología popular ni los juegos o cruces de palabras, que sí incluye en su monografía. De esta manera ofrece 26 tipos de creación léxica, que se distribuyen a) según criterios que atienden a la tipología general de la neología y/o los neologismos (y que incluye, por un

lado, procedimientos formales y procedimientos semánticos y, por otro, procedimientos internos y externos) y b) según criterios que se basan en el signo lingüístico (donde la novedad se da bien en el significante y significado, bien solo en el significante o bien únicamente en el significado).

En el capítulo cuarto, el más extenso de todos (pp. 81–156), Vega Moreno aborda los mecanismos lingüísticos de creación léxica que presentan su novedad en el significante y en el significado. Se trata de catorce procedimientos formales y semánticos de creación léxica, a saber: 1. creación ex nihilo, 2. por onomatopeya, 3. por prefijación, 4. por sufijación, 5. por prefijación y sufijación simultáneas, 6. por composición y sufijación simultáneas, 7. por sustracción o regresión afijal, 8. por composición ortográfica, léxica, propia, perfecta, estricta, actual o patronímica, 9. por composición culta, 10. por composición sintagmática o sintagmación, 11. creación léxica expresiva, 12. creación por etimología popular, 13. préstamo no adaptado y 14. préstamo adaptado. Por su propia naturaleza, la caracterización y tipología de algunas de ellas (3, 4, 8, 9, 10) se prestan a una descripción más minuciosa.

El capítulo quinto se ocupa de los procedimientos solo formales de creación léxica. Vega Moreno describe aquí cinco procedimientos: 1. la abreviación o abreviamento, 2. la acronimia, 3. la siglación, 4. el juego o cruce de palabras y 5. el calco lingüístico o sintáctico. Como siempre, repasa la bibliografía al respecto e indica las denominaciones que brindan los diferentes lingüistas, decantándose por aquella que considera más adecuada. A continuación describe en qué consiste cada procedimiento y su tipología, a la vez que lo ilustra con numerosos ejemplos. Respecto al juego de palabras, alude al carácter efímero de este procedimiento y a su ausencia en los trabajos de formación léxica; si bien tampoco nuestra autora dedica mucho espacio a este fenómeno.

Por último, en el sexto capítulo, Vega Moreno se ocupa de los procedimientos solo semánticos. Se trata en total de siete procedimientos: 1. creación

por conversión categorial o sintáctica, 2. creación por lexicalización de una forma flexiva, 3. creación por metáfora, 4. creación por antonomasia, 5. creación por metonimia, 6. creación por elipsis originada en combinatoria léxica y 7. préstamo léxico.

El libro se cierra con unas breves conclusiones, en las que Vega Moreno escribe: “nuestra pretensión a la hora de abordar esta clase de manifestaciones léxicas no ha sido otra que intentar arrojar algo de luz sobre el tema” (p. 197); propósito que alcanza, a nuestro modo de ver, con creces. Si a lo largo de estas páginas la autora ha sabido exponer con claridad las diferentes definiciones y categorizaciones de diversos autores, ha sabido todavía mejor hacer nuevas propuestas y solventar la maraña terminológica a favor de una mayor precisión. Además de mostrar un profundo conocimiento de la materia y una gran capacidad de síntesis, Vega Moreno ha expuesto de forma diáfana y con gran cantidad de ejemplos, esquemas y gráficos los procedimientos de creación léxica en español. Esto convierte su obra en punto de referencia para estudios futuros sobre la materia.

## Referencias bibliográficas

- Cabré, M. T. (1993): *La terminología. Teoría, metodología y aplicaciones*. Barcelona: Antártida/Empuries.
- . (2006): “La clasificación de neologismos: una tarea compleja”. *Alfa. Revista de lingüística* 50/2, 229–250.
- Díaz Hormigo, M. T. (2007). Aproximación lingüística a la neología léxica. In J. C. Martín Camacho *et al.* (Eds.). *Morfología: investigación, docencia, aplicaciones. Actas del II Encuentro de Morfología* (33–54). Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Estornell Pons, M. (2009). *Neologismos en la prensa: criterios para reconocer y caracterizar las unidades neológicas*. Valencia: Universidad de Valencia.

- Fernández Sevilla, J. (1982). *Neología y neologismos en español contemporáneo*. Granada: Don Quijote.
- Méndez Santos, M. C. (2011). *Los neologismos morfológicos del español en el lenguaje de la prensa. Estudio de la lexicogénesis del español a través de la prensa del español actual*. Leipzig: Editorial Academia Española.
- Rey, A. (1976). Le néologisme: un pseudoconcept? *Cahiers de lexicologie*, 28, 3–17.
- Sánchez Manzanares, C. (2013). Valor neológico y criterios lexicográficos para la sanción y censura de neologismos en el diccionario general. *Sintagma. Revista de lingüística*, 25, 111–125.



This work can be used in accordance with the Creative Commons BY-SA 4.0 International license terms and conditions (<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/legalcode>). This does not apply to works or elements (such as images or photographs) that are used in the work under a contractual license or exception or limitation to relevant rights.